PROVINCIA DE SALTA

BOLETIN OFICIAL

AÑO XLII — Nº 3948
EDICION DE 8 PAGINAS
APARECE LOS DIAS HABILES

VIERNES, 4 DE MAYO DE 1951

CORREO ARGENTINO — SALTA

TARIFA REDUCIDA
CONCESION No. 130.
Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 32..

HORARIO

Para la publicación de avisos en el **BOLETIN OFICIAL** regirá el siguiente horario:

De Lunes a Viernes de 7.30 a 12.30 horas

PODER EJECUTIVO

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
Sr. CARLOS XAMENA

MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA E I. PUBLICA
Dr. PEDRO DE MARCO

MINISTRO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS
Dr. PABLO ALBERTO BACCARO

MINISTRO DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA
Dr. ALBERTO F. CARO

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Bmé MITRE Nº 550
(Palacio de Justicia)
TELEFONO Nº 4780

DIRECTOR
Sr. JUAN M. SOLA

Art. 4º — Las publicaciones del **BOLETIN OFICIAL** se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada una de ellas se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia. (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 11.192 de Abril 16 de 1946.

Art. 1º — Derogar a partir de la fecha el Decreto Nº 4034 del 31 de Julio de 1944.

Art. 2º — Modificar parcialmente, entre otros artículos, los Nos. 9º, 13º y 17º del Decreto Nº 3649 del 11 de Julio de 1944.

Art. 9º — SUSCRIPCIONES: EL BOLETIN OFICIAL se envía directamente por correo a cualquier parte de la República o exterior, previo pago de la suscripción.

Por los números sueltos y la suscripción, se cobrará:

Número del día	$	0.10
" atrasado dentro del mes	"	0.20
" " de más de 1 mes hasta 1 año	"	0.50
" " de más de 1 año	"	1.—
Suscripción mensual	"	2.30
" trimestral	"	6.50
" semestral	"	12.70
" anual	"	25.—

Art. 10º — Todas las suscripciones darán comienzo invariablemente el 1º del mes siguiente al pago de la suscripción.

Art. 11º — Las suscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

Art. 13º — Las tarifas del BOLETIN OFICIAL se ajustarán a la siguiente escala:

a) Por cada publicación por centímetro, considerándose veinticinco (25) palabras como un centímetro, se cobrará UN PESO VEINTICINCO CENTAVOS m/n. ($ 1.25)

b) Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado y por columna.

c) Los Balances de Sociedades Anónimas, que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1º Si ocupa menos de ¼ pág.	$	7.—
2º De más de ¼ y hasta ½ pág.	"	12.—
3º " " " ½ " " 1 "	"	20.—
4º " " " una página se cobrará en la proporción correspondiente		

d) PUBLICACIONES A TERMINO. Modificado por Decreto Nº 16.495 del 1º/8/949). En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos o más días, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros ó 300 palabras:	Hasta 10 días	Excedente		Hasta 20 días	Excedente	Hasta 30 días	Excedente	
	$	$		$	$	$	$	
Sucesorios o testamentarios	15.—	1.—	cm.	20.—	1.50	30.—	2.—	cm
Posesión treintañal y deslindes, mensura y amojonam.	20.—	1.50		40.—	3.—	60.—	4.—	"
Remates de inmuebles	25.—	2.—		45.—	3.50	60.—	4.—	"
" Vehículos, maquinarias y ganados	20.—	1.50		35.—	3.—	50.—	3.50	"
" Muebles y útiles de trabajo	15.—	1.—		25.—	2.—	35.—	3.—	"
Otros edictos judiciales	20.—	1.50		35.—	3.—	50.—	3.50	"
Licitaciones	25.—	2.—		45.—	3.50	60.—	4.—	"
Edictos de Minas	40.—	3.—		—.—	—.—	—.—	—.—	"
Contratos de Sociedades	30.—	2.50		—.—	—.—	—.—	—.—	"
Balance	30.—	2.50		50.—	4.—	70.—	5.—	"
Otros avisos	20.—	1.50		40.—	3.—	60.—	4.—	"

Art. 1º — Cada publicación por el término legal sobre MARCAS DE FABRICA, pagará la suma de $ 20.— en los siguientes casos:

Solicitudes de registro: de ampliación de notificaciones de substitución y de renuncia de una marca. Además se cobrará una tarifa suplementaria de $ 1.00 por centímetro y por columna.

Art. 17º — Los balances de las Municipalidades de 1ra. y 2da. categoría, gozarán de una bonificación del 30 y 50 % respectivamente, sobre la tarifa correspondiente.

SUMARIO

PAGINAS

SECCION ADMINISTRATIVA:

DECRETOS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS:

Nº 6402 de Abril 27 de 1951 — Dispone la adjudicación de una parcela rural a título provisorio, de la finca "Hacienda de Cachi", a favor de cada uno de los harrenderos existentes a la fecha de posesión del inmueble, ... 3 al 4

RESOLUCIONES DEL MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS:

Nº 1184 de Abril 30 de 1951 — Dispone se tenga por cumplida la información prevista en el art. 9º del decreto Nº 6082|1942, 4

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 7022 — Licitación pública Nº 1, Administración Provincial de Bosques, para la venta de madera de cedro y roble, ... 4

Nº 6991 — Administración Gral. de Vialidad Nacional, 5º Distrito —Salta, para la provisión de madera dura aserrada, ... 5

EDICTOS CITATORIOS:

Nº 7012 — Reconocimiento de concesión de agua s|p. Pedro Antonio López, ... 5

Nº 7011 — Reconocimiento de concesión de agua s|p. Juan B. López Gimenez, ... 5

Nº 7010 — Reconocimiento de concesión de agua s|p. José Tobías, ... 5

Nº 7005 — Reconocimiento de concesión de agua s|p. Alfonso Damián Montañez, ... 5

Nº 6985 — Reconocimiento de concesión de agua s|p. Felisa M. Guerrero de Prieto 5

Nº 6981 — Reconocimiento de concesión de agua s|p. Ramón López 5

Nº 6968 — Reconocimiento de concesión de agua s|p. Salomón Issa 5

Nº 6967 — Reconocimiento de concesión de agua s|p. Abelarto Lizardo 5

SECCION JUDICIAL:

EDICTOS SUCESORIOS:

Nº 7020 — De don Jacinto Aramayo y doña Asunción Vega de Aramayo, ... 5

Nº 7018 — De don Pedro Domingo Cabral, ... 5

Nº 7017 — De don Benigno Huergo, ... 5

Nº 7016 — De don Juan Evangelista Cardozo, ... 5

Nº 7009 — De don Joaquín González, ... 5

Nº 7002 — De doña Felisa Guanuco de Ontiveros o etc., ... 5

Nº 6997 — De don José Yanello y doña Ventura Arias de Yanello, ... 5

Nº 6995 — De don Marcos Fernández Cornejo, ... 5

Nº 6994 — De don Querrino Vidizzoni, ... 5

Nº 6987 — De don Eduardo Ochoa y Rosa Maita de Ochoa 5

Nº 6984 — De don Domingo Aramayo 6

Nº 6983 — De Pedro Serna 6

Nº 6982 — De don Adolfo Maturano 6

Nº 6979 — De doña Filar Uro de Uro 6

Nº 6975 — De don Modesto Guanuco 6

PAGINAS

Nº 6973 — De don Abraham Coreico 6
Nº 6972 — De don Pedro José Frías 6
Nº 6964 — De don Indalecio Macchi o etc. 6
Nº 6957 — De doña María Ríos de Avendaño y otro, ... 6
Nº 6956 — De don Fen Cheongo etc., ... 6
Nº 6951 — De don Juan Potoczniak 6
Nº 6946 — De don Pedro Mantadaky o etc., ... 6
Nº 6945 — De don José María Ripoll o etc., ... 6
Nº 6944 — De don Olindo Ferrari 6
Nº 6943 — De doña Nazaria Benedetti de Mosca, y Nazareno Mosca 6
Nº 6938 — De doña Dorna Gauna de Caorsi 6
Nº 6937 — De doña Luisa Figueroa de Arias 6
Nº 6935 — De Gamaliel Barbosa 6
Nº 6931 — De doña María Moreno de Velez 6
Nº 6930 — De don Juan Alberto Cornejo 6
Nº 6929 — De doña María Luisa Bravo de Matute 6
Nº 6928 — De doña Justina Burgos de Segura 6
Nº 6927 — De doña Dominga Alcira López de Armas 6
Nº 6923 — (Testamentario) — De Habib José Hakkum o Amado Bujad 6
Nº 6918 — De doña Rosario Aparicio de Elías ..... 6 al 7
Nº 6917 — De doña Faustina Rodríguez de Villegas 7
Nº 6910 — (Testamentario) — Elvira Morales 7

POSESION TREINTAÑAL

Nº 6999 — Deducida por Luciano Calisay, ... 7
Nº 6998 — Deducida por Dominga Marciano de Silvera, ... 7
Nº 6989 — Deducida por José Ramón Ruiz, ... 7
Nº 6977 — Por don Máximo Telesforo Albarracín y Patricia López de Albarracín, ... 7
Nº 6963 — Deducida por doña Amelia Barrionuevo de López 7
Nº 6959 — Deducida por don Dionisio Alemán, ... 7
Nº 6939 — Deducida por Pascuala Cabrera de Pulita 7
Nº 6918 — Deducida por don Juan Antonio Tejerina 7

REMATES JUDICIALES

Nº 7008 — Por Martín Leguizamón, juicio "Sucesorio de doña María Aurora Ceballos", ... 7
Nº 7013 — Por Armando G. Orce, juicio "Sucesorio de Damiana Figueroa de Echazú, Expte. Nº 8562|46 P., ... 8
Nº 7004 — Por Martín Leguizamón, juicio "Ejecutivo Strachan, Yañez y Cía. vs. T. Tedín de Wayar 8

NOTIFICACION DE SENTENCIA:

Nº 7006 — A don Segundo Cuellar Ortíz y Carmen A. Blanco de Cuéllar, ... 8

CITACIONES A JUICIO

Nº 7021 — De don Cayetano Flores, ... 8

SECCION COMERCIAL:

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO:

Nº 7019 — Del Hotel "Tirol" ubicado en Rosario de Lerma, ... 8

AVISOS VARIOS

ASAMBLEAS

Nº 7023 — Salta Polo Club—, para el día 8|5|1951, ... 8

AVISO DE SECRETARIA DE LA NACION 8

AVISO A LOS SUSCRIPTORES 8

AVISO A LOS SUSCRIPTORES Y AVISADORES 8

AVISO A LAS MUNICIPALIDADES 8

SECCION ADMINISTRATIVA

MINISTERIO DE ECONOMIA FINANZAS Y O. PUBLICAS

Decreto Nº 6402-E.

Salta, Abril 27 de 1951.

Visto la presentación efectuada por los distintos arrenderos de la Finca *"HACIENDA DE CACHI"*, expropiada por el Gobierno de la Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que la Ley de Colonización Nº 958 determina preferencia para la adjudicación de las distintas parcelas que constituyen el proyecto de subdivisión, en primer término a los arrenderos de las mismas;

Que de lo informado por la Dirección General de Inmuebles, se llega a establecer que los presentantes eran arrenderos a la fecha de toma de posesión, del inmueble, encontrándose algunos de varios años atrás;

Que igualmente el Consejo de Colonización de la Provincia se ha expedido favorablemente en el sentido de adjudicar las parcelas a los actuales arrenderos;

Que aún cuando el Gobierno de la Provincia no posee el pleno dominio del inmueble, mientras no se concluya el juicio de expropiación ni se ha confeccionado totalmente el proyecto de parcelamiento a consecuencia de las dificultades topográficas del inmueble, este Gobierno considera de fundamental importancia proceder a adjudicar las fracciones de tierra a las personas que se encuentren encuadradas dentro de las disposiciones, y fundamentalmente por la circuns-

tancia de venir explotando las mismas desde muchos años;

Que esta adjudicación, a título provisorio quedará sujeta al reajuste de superficies y medidas a determinarse, lo mismo que el precio de venta;

Que de esta forma se lleva la tranquilidad a cada arrendero en el sentido de que podrá disponer de un pleno título sobre la fracción que ocupa, pudiendo encarar obras especiales para intensificar y mejorar su producción;

Por todo ello,

El Gobernador de la Provincia en Acuerdo de Ministros

D E C R E T A :

Art. 1º — Dispónese la adjudicación de una parcela rural a título provisorio, de la finca *"HACIENDA DE CACHI"*, a favor de cada uno de los arrenderos existentes a la fecha de toma de posesión del inmueble, de acuerdo a la siguiente nómina:

Nombre y apellido	Años de antigüedad en el arriendo
Domingo Corimayo	15 años
Gregorio Casimiro	50 "
Leonardo González	40 "
Serapio Mamaní	20 "
Andrés Luna	37 "
Napoleón Martínez	1 "
Luis Colque	5 "
Guillermo Soruco	40 "
José Burgos	5 "
Valentín Primero Chiliguay	20 "
Santos Martiniano Chiliguay	20 "
José Pedro Chiliguay	10 "
Margarita R. de Vázquez	15 "
Ignacio Vivero	2 "
Epifanio Colque	20 "
Silverio Salva	50 "
Rosa Apaza	7 "
Savas Chiliguay	4 "
José M. Flores	32 "
Valot Chiliguay	3 "
Guillermo Rodríguez	15 "
Isidro Albornoz	50 "
Rodolfo Casimiro	20 "
Felipe Reyes	15 "
Eulogio Castillo	2 "
Basilio Huertas	10 "
Juan Angel Reyes	25 "
Luciano Tapia	15 "
Honorio Liendro	11 "
Valentín Segundo Chiliguay	40 "
Ambrosio Burgos	20 "
José Yapura	50 "
Florencio Romerio	8 "
María Miranda	50 "
Luis Chiliguay	3 "
Genaro Arjona	18 "
Jesús Vivero	15 "
Juan Vivero	10 "
Ignacio Cardozo	15 "
José María Moya	33 "
Zenobio Ochoa	10 "
María Lera	20 "
Manuel Lera	2 "
Martín Burgos	7 "
Evaristo Burgos	26 "
Tiburcio Lera	16 "
Adolfo Cutipa	10 "
Estanislada de Moya	15 "
Néstor Ruiz de los Llanos	5 "
Miguel Soruco	20 "
Domingo Salva	20 "
Gregorio Moya	7 "
Manuela Cutipa de Vivero	12 "
Fermín Lera	5 "
Sixto Huertas	10 "
Froilán Gerónimo	10 "
Vicenta Vázquez	10 "
Jorge Mamaní	10 "
Martina de Mamaní	10 "
Martina Salvatierra de Vivero	10 "
Natividad Colque	10 "

Art. 2º — La adjudicación de las parcelas que se dispone por el artículo que antecede, se ajustarán en un todo a las disposiciones legales en vigencia, como así también a los siguientes puntos:

1º) El título o compromiso de venta se encuentra sujeto a que los adjudicatarios cumplan las disposiciones que sobre la materia contempla la ley de Colonización Nº 958.

2º) Cada adjudicatario deberá transitoriamente en la explotación de su parcela, ajustarse a la superficie y medidas que ocupaba a la fecha de toma de posesión de la finca por parte del Gobierno de la Provincia.

3º) La superficie definitiva, medidas perimetrales y colindaciones serán determinadas en los planos de parcelamiento que confeccione la Dirección General de Inmuebles aprobado por el Poder Ejecutivo. Los adjudicatarios deberán en su oportunidad rectificar por su cuenta los cercos, alambrados o pircas de las fracciones que ocupan a las medidas definitivas de adjudicación.

4º) El título definitivo será expedido por el Escribano de Gobierno, tan pronto el Gobierno de la Provincia adquiera el pleno dominio del inmueble con la sentencia judicial en firma y pago de la indemnización correspondiente.

5º) El precio de adjudicación será ajustado de acuerdo al monto definitivo del costo de la finca más los gastos originados por la expropiación, relevamientos, confección de proyectos, parcelamiento, costo del juicio, etc. Las cuotas serán determinadas con un interés recíproco del 5%.

6º) Mientras tanto el gobierno de la provincia no pueda determinar en definitiva el valor de cada parcela, cada adjudicatario efectuará como pago a cuenta y por semestre vencido, un pago de $ 200.— m|n. (DOSCIENTOS PESOS M|N.), los que ocupan actualmente una parcela inferior, a cinco hectáreas y $ 300.— m|n. (TRESCIENTOS PESOS M|N.), los demás de cinco hectáreas. Estos pagos se efectuarán en la Administración de la Finca, depositándose posteriormente los fondos en el Banco Provincial de Salta en una cuenta especial denominada "VENTA PARCELAS— FINCA HACIENDA DE CACHI". Los pagos deberán efectuarse durante los meses de enero y julio.

7º) La conservación de las acequias, dentro de cada parcela y la proporcionalidad desde las distintas tomas, serán sufragadas por los adjudicatarios.

Art. 3o. — Comuníquese, publíquese, etc.

CARLOS XAMENA
Pablo Alberto Baccaro
Alberto F. Caro

Es copia:
Pedro Saravia Cánepa
Oficial 1º de Economía, F. y Obras Públicas.

RESOLUCIONES

MINISTERIO DE ECONOMIA FINANZAS Y O. PUBLICAS

Resolución Nº 1164-E.

Salta, Abril 30 de 1951.

Expediente Nº 779|E|1951.

Visto este expediente en el que se presenta el doctor Juan C. Uriburu, como representante de Esso Productora de Petróleo S. A. (antes Standard Oil Co.), en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 9º del decreto Nº 6082 de fecha 5 de junio de 1942 sobre reglamentación de transporte por oleoductos en la Provincia, informando las cantidades de petróleo que su representada calcula transportar durante el 2º trimestre (abril-junio) de 1951, en las siguientes proporciones:

Oleoducto San Pedro—Lomitas 4.900 mts.3 por mes
Oleoducto Lomitas-Vespucio 5.650 mts.3 por mes
Oleoducto Vespucio-Hickmann M. Elordi 5.780 mts.3 por mes
Oleoducto A. Blanca-Río Pescado 300 mts.3 por mes
Oleoducto Ramos-Aguaray 70 mts.3 por mes.
Oleoducto C. Tartagal— Z. Honda 130 mts.3 por por mes.

Por ello,

El Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas

R E S U E L V E :

1º — Téngase por cumplida la información prevista en el Art. 9º del decreto Nº 6082, de fecha 5 de junio de 1942.

2º — Comuníquese, etc.

PABLO ALBERTO BACCARO

Es copia:
Pedro Saravia Cánepa
Oficial 1º de Economía, F. y Obras Públicas.

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 7022. — ADMINISTRACION PROVINCIAL BOSQUES

LICITACION PUBLICA Nº 1

De acuerdo al Decreto del Poder Ejecutivo Nº 6395 de fecha 27|4|51, llámase a Licitación Pública por el término de 10 días para la venta de 109.068 metros cúbicos de madera de cedro y 12.147 metros cúbicos de madera de roble de primera calidad procedente del Lote Liscal Nº 3, Fracción 51 Departamento General San Martín, puesta en la Ciudad de Orán.

Los pliegos de condiciones podrán ser retirados de la Administración Provincial de Bosques, Santiago del Estero 676, donde también serán presentadas las propuestas, hasta el día 14 de Mayo de 1951 a horas 11, en que ante el Escribano de Gobierno se procederá a la apertura de las mismas en la Oficina citada, ante la presencia del señor Administrador de Bosques y licitantes que asistan.

En la presente licitación podrá presentarse toda persona que se encuentre inscripta en el Registro Forestal (Ley 830), o que acredite condiciones de industrial o comerciante maderero.

MARIO ERNESTO CHUCHUY
Ingeniero Agrónomo
ADMINISTRADOR PROVINCIAL DE BOSQUES

ENRIQUE S. ARANA
Jefe Oficina de Informaciones y Prensa

e|2 al 15|5|51

Nº 6991 — ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL — 5º DISTRITO — SALTA.

Llámase a Licitación Pública por el término de diez (10) días hábiles, para la provisión de madera dura aserrada. El detalle, Pliego de Condiciones y Especificaciones, se encuentran a disposición de los interesados en la sede del 5º Distrito de la Administración General de Vialidad Nacional, Pellegrini 715— Salta. — El acto de apertura de las propuestas, tendrá lugar el día 14 de Mayo de 1951 a horas 11, en el despacho del suscripto, antes los interesados que concurran.

SALTA, Abril 20 de 1951.

PABLO E. DE LA VEGA
Jefe 5º Distrito

e) 23|4 al 7|5|51.

EDICTOS CITATORIOS:

Nº 7012 — EDICTO CITATORIO:

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Pedro Antonio López tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para irrigar con un caudal equivalente al 26,5 % de media porción de las 10 1/2 en que se ha dividido el Río Mojotoro, a derivar de la hijuela El Carmen, Has. 17.0034 de su propiedad "Lote 1 del Cármen", ubicada en Betania (General Güemes), sujeta a turno de veintidos horas treinta minutos semanales.

Salta, 26 de abril de 1951.

Administración General de Aguas de Salta

e) 27|4 al 18|5|51.

Nº 7011 — EDICTO CITATORIO:

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Juan B. López Gimenez tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para irrigar con un caudal equivalente al 26,5% de una media porción de las 10 1/2 en que se ha dividido el Río Mojotoro, a derivar de la hijuela El Cármen, Has. 17.0144 de su propiedad "Lote 2 del Cármen", ubicada en Betania (General Güemes), sujeta a turno de cuatro días veinticinco minutos mensuales.

Salta, 26 de abril de 1951.

Administración General de Aguas de Salta

e) 27|4 al 18|5|51.

Nº 7010 — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que José Tobías tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para regar con un caudal de 0,47 litros por segundo, proveniente del Río Metán, 9000 m2. de su propedad catastro 914 ubicada en Metán Viejo.

Salta, 25 de abril de 1951.

Administración General de Aguas de Salta

e) 26|4 al 17|5|51

Nº 7005 — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Alfonso Damián Montañez tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para regar con un caudal de 2.28 litros por segundo, proveniente del Río Corralito, 4 Has. 3.500 m2. de su propiedad "Miraflores", catastro 112, ubicada en La Florida (Rosario de Lerma).

Salta, 25 de abril de 1951.

Administración General de Aguas de Salta

e) 26|4 al 17|5|51

Nº 6985. — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de aguas se hace saber que Felisa M. Guerrero de Prieto tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para irrigar con un caudal de 5,92 litros por segundo, proveniente del Canal Municipal, 11 Has. 2800 m2. de su propiedad "Manzanas 12—13—37—38—54—55", catastro 252 y 2053, ubicada en Orán.

Salta, Abril 18 de 1951.

Administración General de Aguas de Salta

e|19|4|51 al 10|5|51.

Nº 6981. — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Ramón López tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para regar con un caudal de 1,05 litros por segundo proveniente del Río Metán, 9ds hectáreas de su propiedad catastro 591, ubicada en Metán Viejo.

Salta, Abril 18 de 1951.

Administración General de Aguas de Salta

e|19|4|51 al 10|5|51.

Nº 6968. — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Salomón Issa tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para irrigar con un caudal de 72,45 litros por segundo, proveniente del Río Pasaje, 138 hectáreas de su propiedad "Alto Bello", ubicada en Miraflores (Anta).

Salta, Abril 12 de 1951.

Administración General de Aguas de Salta

e|13|4 al 4|5|51.

Nº 6967. — EDICTO CITATORIO. — A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Abelardo Lizardo tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para regar con un caudal de 0,92 litros por segundo, proveniente del arroyo El Molino, 1 Ha. 7600 m2. de su propiedad úbicada en Guachipas.

Salta, abril 11 de 1951.

Administración General de Aguas de Salta

e) 12|4 al 3|5|1951.

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 7020. — SUCESORIO: — GERONIMO CARDOZO, Juez de Primera Nominación Civil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOCINTO ARAMAYO y ASUNCION VEGA DE ARAMAYO. — Salta, Abril 30 de 1951. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Secretario. JULIO R. Zambrano, Escribano Secretario.

e|2|5 al 13|6|51.

Nº 7018. — EDICTO SUCESORIO. — Jerónimo Cardozo Juez Civil y Comercial Primera Nominación cita y emplaza a herederos y acreedores, por treinta días, de PEDRO DOMINGO CABRAL. — Salta, Abril 27 de 1951. JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e|2|5|51 al 13|6.51.

Nº 7017. — SUCESORIO. — El Juez Civil de Segunda Nominación cita y emplaze por treinta días a herederos y acreedores de BENIGNO HUERGO. — Salta, 24 de Abril de 1951. — ENRIQUE GILIBERTI Escribano Secretario.

e)2|5 al 13|6|51.

Nº 7016 — SUCESORIO: — El Señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN EVANGELISTA CARDOZO. — Salta, Abril 24 de 1951.

E. GILIBERTI DORADO
Escribano Secretario

e) 20|4 al 12|6|51.

Nº 7009 — EDICTO SUCESORIO: El Juez de Primera Nominación Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores de JOAQUIN GONZALEZ o JOAQUIN GONZALEZ CABRERA, por treinta días, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 24 de abril de 1951. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e) 26|4 al 8|6|51.

Nº 7002 — EDICTO: — El señor Juez de 1a. Instancia 1a. Nominación en lo Civil y Comercial Dr. Jerónimo Cardozo, cita y emplaza a herederos y acreedores, en la sucesión de FELISA GUANUCO de ONTIVEROS o Ambrosia Felisa Guanuco de Ontiveros para que hagan valer sus derechos dentro de los treinta días. — Lo que el suscripto Secretario hace saber.

JULIO R. ZAMBRANO — Escribano Secretario

e) 25|4 al 7|6|51.

Nº 6997 — SUCESORIO: — GERONIMO CARDOZO, Juez de Primera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de *JOSE YANELLO* y *VENTURA ARIAS DE YANELLO.* — Salta, Abril 19 de 1951.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Secretario
J. ZAMBRANO — Escribano Secretario

e) 24|4|51 al 6|6|51.

Nº 6995 — SUCESORIO: — El Doctor José G. Arias Almagro, Juez de Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don MARCOS FERNANDEZ CORNEJO. — Salta, Marzo 12 de 1951.

ROBERTO LERIDA — Escribano Secretario

e) 24|4 al 6|6|51.

Nº 6994 — EDICTO: — Ramón Arturo Martí, Juez en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don QUERRINO VIDIZZONI, ya sean como herederos o acreedores, para que comparezcan a hacerlos valer. — Salta, Abril 19 de 1951.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Secretario

e) 23|4 al 5|6|51.

Nº 6987. — EDICTO — Sucesorio: — El Juez Dr. CARLOS A. POSADAS, cita por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO OCHOA y ROSA MAITA de OCHOA. — Salta, 28 de Marzo de 1951. — ANIBAL URIBARRI, Escribano Secretario.

e|19|4 al 1º|6|51.

Nº 6984. — EDICTO SUCESORIO. — El Juez de Primera Nominación Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores de DOMINGO ARAMAYO, por treinta días, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 17 de Abril de 1951. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e|19|4 al 1º|6|51.

Nº 6983. — EDICTO SUCESORIO. — El Juez de Primera Nominación Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores de PEDRO SERNA, por treinta días, bajo apercibimiento de ley. Salta, 17 de Abril de 1951. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e|19|4 al 1º|6|51.

Nº 6982. — EDICTO SUCESORIO: — El Juez de Primera Nominación Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores de ADOLFO MATURANO, por treinta días, bajo apercibimiento de ley. — Salta, Abril de 1951. — JULIO R ZAMBRANO. Escribano Secretario.

e|19|4 al 1º|6|51.

Nº 6979 — SUCESORIO. — Jerónimo Cardozo, Juez Civil de Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PILAR URO DE URO. — Salta, 3 de abril de 1951. — JULIO R. ZAMBRANO, Secretario.

e) 18|4 al 31|5|51.

Nº 6975. — SUCESORIO. — Ramón Arturo Martí, Juez en el Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita y emplaza, por el término de treinta días a los herederos y acreedores, que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Modesto Guanuco, para que comparezcan a hacerlos valer. — Salta, Abril 12 de 1951. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Secretario.

e) 16 abril al 29 marzo.

Nº 6973. — SUCESORIO. — El Sr. Juez de 1a. Instancia, 1a. Nominación en lo Civil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Abraham Coreico, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 13 de abril de 1951. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e) 16|4 al 29|5|51.

Nº 6972. — EDICTO. — SUCESORIO. — El Sr. Juez de 1a. Nominación C. y C. Dr. Jerónimo Cardozo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO JOSE FRIAS. Edictos en "Boletín Oficial" y "Foro Salteño". — Salta, 10 de abril de 1951. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e) 16|4 al 29|5|51.

Nº 6964. — EDICTO SUCESORIO. — El Sr. Juez de 1ª Instancia 1a. Nominación Civil y Comercial, Dr. Jerónimo Cardozo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INDALECIO MACCHI o MAQUI, bajo apercibimiento legal. — Salta, abril 9 de 1951. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e|11|4 al 23|5|51.

Nº 6957. — SUCESORIO: — El Dr. Victor Ibañez, Juez de 1ª Instancia 4a. Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA RIOS DE AVENDAÑO Y EPIFANIO AVENDAÑO. — Salta, abril 4 de 1951. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario.

e|9|4 al 21|5|51.

Nº 6956. — SUCESORIO: — El Dr. Jerónimo Cardozo, Juez de 1ª Instancia 1a. Nominación Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de FEN CHEONG o YEN CHEONG. — Salta, abril 4 de 1951. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e|9|4 al 21|5|51.

Nº 6951 — SUCESORIO: El Juez Civil y Comercial, cuarta nominación Dr. VICTOR IBAÑEZ, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN POTOCZNIAK. — Salta, Abril 4 de 1951. — CARLOS E. FIGUEROA, Escribano Secretario.

e|5|4 al 17|5|51.

Nº 6946 — SUCESORIO. — Víctor Ibáñez, Juez en lo civil y comercial 4ª nominación declara abierto el juicio sucesorio de don Pedro Mantadaky o Mandadaski y cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores. — Salta, 3 de Abril de 1951. — CARLOS R. FIGUEROA, Escribano Secretario.

4|IV|51 al 16|V|51

Nº 6945 — SUCESORIO. — Jerónimo Cardozo, Juez en lo civil y comercial primera nominación, declara abierto el juicio sucesorio de don José María Ripoll o Ripoll Suvirats, y cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores. — Salta, 3 de Abril de 1951. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

4|IV|51 al 16|V|51

Nº 6944. — SUCESORIO. — El Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OLINTO FERRARI. — Edictos: Foro Salteño y BOLETIN OFICIAL. — Salta, abril 2 de 1951. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario.

e|3|4 al 15|5|51.

Nº 6943. — SUCESORIO. — El señor Jues de 1ª Instancia, 1a. Nominación doctor Gerónimo Cardozo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NAZARIA BENEDETTI de MOSCA y NAZARENO MOSCA. — Salta, marzo 30 de 1951. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e|3|4 al 15|5|51

Nº 6938 — SUCESORIO. — Sr. Juez Civil y Comercial 4ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores en sucesión de doña DORNA GAUNA DE CAORSI. Salta, marzo 31 de 1951. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario.

e|3|4 al 15|5|51.

Nº 6937. — SUCESORIO. — Sr. Juez Civil y Comercial 4ª Nominación Dr. Victor Ibañez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores en sucesión de doña LUISA FIGUEROA DE ARIAS. Publicaciones BOLETIN OFICIAL, "Foro Salteño". — Salta, Marzo 30 de 1951. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario.

e|3|4 al 15|5|51.

Nº 6935. — EDICTO SUCESORIO. — El Juez de 1ª Instancia 2a. Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. ARMANDO R. CARLSEN, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de GAMALIEL BARBOSA. — Salta, Marzo 30 de 1951. E. Giliberti Dorado, Escribano Secretario.

e|3|4 al 15|5|51.

Nº 6931. — EDICTO SUCESORIO: El Juez de 4ª Nominación Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores de MARIA MORENO DE VELEZ, por treinta días, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 27 de Marzo de 1951. — Carlos Enrique Figueroa, Escribano Secretario.

e|2|4 al 14|5|51.

Nº 6930. — SUCESORIO: — El señor Juez de Segunda Nominación Civil y Comercial, Dr. Ernesto Michel, cita por trenta días a herederos y acreedores de don JUAN ALBERTO CORNEJO. — Salta, Setiembre 21 de 1950. Año del Libertador General San Martín. — ROBERTO LERIDA, Escribano Secretario.

e|2|4|51 al 14|5|51.

Nº 6929. — SUCESORIO. — El señor Juez de 1ª Instancia y 3a. Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza durante treinta días a los herederos y acreedores de doña MARIA LUISA BRAVO DE MATUTE. — Salta, Noviembre de 1950. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

e|2|4|51 al 14|5|51.

Nº 6928. — EDICTO SUCESORIO. — Por el señor Juez, Cuarta Nominación Civil, Dr. J. G. Arias Almagro, se cita y emplaza a acreedores y herederos de JUSTINA BURGOS DE SEGURA. — Salta, Octubre 4 de 1950.. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e|2|4|51 al 14|5|51.

Nº 6927. — EDICTO SUCESORIO. — Por disposición señor Juez Tercera Nominación Civil y Comercial, Dr. Carlos Oliva Aráoz, se cita y emplaza a acreedores y herederos, DOMINGA ALCIRA LOPEZ DE ARMAS. — Salta, Setiembre 29 de 1950. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escriban Secretario.

e|2|4|51 al 14|5|51.

Nº 6923. — TESTAMENTARIO. — Víctor Ibáñez, Juez Civil de Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HABIB JOSE HAKKUM o AMADO BUJAD y especialmente al heredero instituído Abraham Bujad. — Salta, Marzo 27 de 1951. — CARLOS E. FIGUEROA, Secretario.

e) 29|3|51 al 10|5|51.

Nº 6918 — SUCESORIO: — Víctor Ibañez, Juez Civil de Cuarta Nominación, cita y emplaza por

treinta días a herederos y acreedores de doña ROSARIO APARICIO DE ELIAS.

Salta, Marzo 27 de 1951.

CARLOS E. FIGUEROA — Secretario

e) 28|3 al 9|5|51.

Nº 6917 — EDICTO SUCESORIO: — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, doctor Carlos A. Posadas, hago saber que se ha declarado abierto el juicio sucesorio de doña FAUSTINA RODRIGUEZ DE VILLEGAS, citándose a herederos y acreedores. Salta, marzo 27 de 1951.

ANIBAL URIBARRI

e) 28|3 al 9|5|51.

Nº 6910. — TESTAMENTARIO. — Juez de Primera Instancia Primera Nominación Civil cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELVIRA MORALES y especialmente a las legatarias instituídas Carlota Lidia Aguirre de Rosales y Cruz Rosas, bajo apercibimiento de Ley. — Salta, 26 de Marzo de 1951. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA Secretario. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e) 27|3|51 al 7|5|51.

POSESION TREINTAÑAL

Nº 6999 — POSESORIO: — Luciano Calisay, ante Juzgado primera instancia primera nominación en lo Civil, solicita posesión treintañal sobre inmueble ubicado en Cafayate, de 38 mts. de frente por 46.70 mts. de fondo, limitando: Norte Luis Patrón Costas; Sud Lázaro Avendaño; Este calle Hernando de Lerma; Oeste Antonio Dioli. Se cita por treinta días a los interesados. Salta, abril 6 de 1951.

JULIO R. ZAMBRANO — Escribano Secretario

e) 24|4|51 al 6|6|51.

Nº 6998 — POSESORIO: — Dominga Marcicano de Silvera, solicita posesión treintañal de un inmueble ubicado en esta Ciudad, calle Ignacio Ortíz entre Balcarce y 20 de Febrero, de 12 mts. de frente por 33 de fondo, limitando: Norte, I. Ortíz; Sud lote 12; Este lotes 13, 14, 15; Oeste lote 17, ante el Juzgado de primera instancia cuarta nominación en lo Civil. Se cita por treinta días a los interesados. — Salta, abril 6 de 1951.

CARLOS E. FIGUEROA — Secretario.

e) 24|4|51 al 6|6|51.

Nº 6989 — POSESORIO: — José Ramón Ruiz ante Juzgado Civil y Comercial Segunda Nominación solicita posesión treintañal sobre inmueble ubicado en El Potrero, Rosario de la Frontera limitando: Norte, Sud y Este, sucesión Eduviges Pérez; Oeste, Manuel Sosa, — 65 metros de frente por 65 metros de fondo. Catastro 40. Se cita por treinta días a interesados. — Salta, Abril 18 de 1951.

E. GILIBERTI DORADO

Escribano Secretario

e) 20|4 al 4|6|51.

Nº 6977 — POSESION TREINTAÑAL. — El Señor Juez de Primera Instancia Tercera Nominación de esta Provincia, cita por treinta días a interesados en la acción posesoria promovida por Máximo Telesforo Albarracín y Patricia López de Albarracín del inmueble ubicado en la ciudad de Orán de esta Provincia, calle Pellegrini entre Sarmiento y 9 de Julio, con salida a calle Sarmiento, que limita: Norte, Curia Eclesiástica, Juan y Luis Zannier; Sud, María Barrios de Albarracín y calle Sarmiento; Oeste, calle Pellegrini y Dr. Alfredo Loutaif; Este, Eugenio Tossoni, esposos Campolo Nazar, Francisco Ledesma y Juan Garay.

Salta, Marzo 29 de 1951. — Enmendado. Tercera — vale.

ANÍBAL URRIBARRI

Escribano Secretario

e) 17|4|51 al 30|5|51.

Nº 6963. — **POSESORIO.** — AMELIA BARRIONUEVO DE LOPEZ, solicita posesión treintañal sobre inmueble ubicado en el pueblo de Cafayate que limita: Norte; Calle Córdoba: Sud; Andrónico Ruiz y hered. de Juan Soler: Este; María Antonia Lovaglio de Azcárate: Oeste; hered. José María Caballero y Rosalía Toro y mide 52,30 mts. de frente y contrafrente por 65,90 mts. de fondo. — El Juzgado de 1º Nominación C. y C. cita por 30 días a los que se consideren con derecho sobre el mismo. — Salta, abril 10 de 1951. JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e|11|4 al 23|5|51.

Nº 6959 — EDICTO: — En el juicio de posesión treintañal deducido por DIONISIO ALEMAN, de cuatro manzanas de terreno ubicadas en la Ciudad de Orán, deslindadas por calles públicas sin nombre, por medio y comprendidas dentro de los siguientes límites: Norte, con terrenos que fueron de Candelaria Viola de Ortíz; Este, con terrenos municipales y de Atanasio Peralta; Sud con terrenos que fueron de Cirilo Sánchez y Filomena Fierro y Oeste, con la calle Carlos Pellegrini, midiendo cada manzana ciento veinte y nueve metros con noventa centímetros de frente por ciento veinte y nueve metros con noventa centímetros de fondo. El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 1º Nominación Dr. Carlos Roberto Aranda, cita a los que se creyeren con derecho sobre dichos inmuebles durante treinta días a fin de que los hagan valer Publicaciones: Boletín Oficial y FORO SALTEÑO

Salta, junio 7 de 1950, Año del Libertador General San Martín. —

CARLOS E. FIGUEROA — Escribano Secretario

e) 10|4 al 22|5|51.

Nº 6939. — **POSESORIO.** — Sr. Juez Civil y Comercial Primera Nominación cita por treinta días a interesados en acción posesoria iniciada por doña Pascuala Cabrera de Pulita de los inmuebles ubicados en Metán: 1º) 150 metros de Norte a Sud por, 165 metros de Este a Oeste. Norte sucesión Bernis; Sud, Antonio Salazar; Este, Florentín Farfán y Oeste, Antonio Salazar. — 2º) 40 metros de frente por, 120 metros de fondo. Norte, Marcelino de la Vega; Sud, Sucesión Patricio Cabrera, Este Marcelino de la Vega; Oeste camino provincial. — Salta, marzo 31 de 1951. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e|3|4 al 15 4|51.

Nº 6926. — **POSESION TREINTAÑAL:** —JUAN ANTONIO TEJERINA, solicita posesión treintañal de la manzana de terreno Nº 93, Sección 5 de la Ciudad de Orán, la que tiene por límites: Norte, manzana 88 de Francisco Legrune; Sud, manzana 78 de la Municipalidad; Este, manzana 94 de Emilio Torres y Oeste manzana 92 también de Emilio Torres. — El Dr. Gerónimo Cardozo, Juez de Primera Nominación Civil y Comercial, cita a los que se consideren con derecho a dicho inmueble para que hagan valer su título. — Salta, Febrero 19 de 1951. — JULIO R. ZAMBRANO. — Secretario.

e|2|4|51 al 14|5|51.

REMATES JUDICIALES

Nº 7008. — Por MARTIN LEGUIZAMON

JUDICIAL

CASAS Y TERRENOS EN IRUYA

El 15 de junio próximo a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 procederé a vender, con las bases que se detallan, las siguientes propiedades ubicadas en Iruya:

1º — Terreno denominado "Tapial", en el pueblo de Iruya, comprendido dentro de los siguientes límites generales: Este, camino del Río Grande al pueblo; Oeste Cañada Colorada; Sud: Río Grande y Norte: La Peña. Base $ 400.— o sea dos tercios de su avaluación.

2º — Casa y sitio en el pueblo de Iruya, comprendida dentro de los siguientes límites generales: Este: calle Güemes; Sud: con propiedad de A. Manzur; Norte, calle San Martín; Oeste: propiedad de Lizárraga. — Catastro 48. Base $ 400.— o sea dos tercios de su avaluación.

3º — Terreno denominado "Banda", comprendido denro de los siguientes límites generales: Este: con la Tablada; Oeste, calle Güemes; Norte: Arroyo Mimahuasi; Sud, Quebrada Colorada. Base $ 1.333.32.

4º — Casa de cinco habitaciones, comprendida dentro de los siguientes límites generales: Este, calle San Martín; Sud, propiedad de Lorenza Flores; Norte: casa de la causante; Oeste: misma propiedad. Catastro 54. Base $ 2.000 — o sea dos tercios de su avaluación.

5º — Terreno denominado Mojón comprendido dentro de los siguientes límites generales: Este, Río Grande; Norte: propiedad de Luis Armella y Pablo Peclava; Sud: propiedad de José María Herrera y Alejo Meneses; Oeste: Quebrada de Mehuahausi. Base $ 666.66 o sea dos tercios de su avaluación.

6º — Casa y terreno La Tablada, comprendido dentro de los siguientes límites generales: Este: con la Tablada; Norte: propiedad de Flora Altamirano; Sud, calle Salta; Oeste: calle Salta Base $ 333.32 o sea una tercera parte de la avaluación.

7º — Casa habitación con nueve habitaciones, quinta, patios, etc. comprendida dentro de los siguientes límites generales: Sud, calle Güemes, Norte: Quebrada Colorada; Oeste con la Banda. Base $ 5.000.— o sea las dos terceras partes de la avaluación.

Ordena Juez de 1ª Instancia Segunda Nominación. — Juicio: "Sucesorio de María Aurora Ceballos". — En el acto del remate cincuenta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. — Comisión de arancel a cargo del comprador.

e|2|5 al 13|6|51.

Nº 7013 — ARMANDO G. ORCE
JUDICIAL POR DIVISION DE CONDOMINIO
VALIOSO y CENTRICO INMUEBLE
EN EL BARRIO MAS COTIZADO DE SALTA

ALVARADO Nº 508—510

A una cuadra y media de plaza 9 de Julio y a igual distancia del centro comercial mas importante de la ciudad. — Medidas ideales 19 mts. de frente y con una superficie total de 629 metros cuadrados. —

3 amplias salas sobre calle Alvarado — Zaguán principal y para servicio Regio Hall — 5 dormitorios — Magnífico comedor — Despensa — Comedor Diario — 3 estufas de mampostería — cocina — 2 baños de primera — 3 habitaciones y baño para servicio — 3 patios — pequeña terraza. —

SOLIDAMENTE CONSTRUIDA CON MATERIALES DE PRIMERA — TECHOS DE TEJA Y TEJUELA — PISOS DE MADERA Y MOSAICO CIELO RAZO DE YESO

BASE $ 128.700.— M/N.

Reconoce hipoteca en primer término a favor del Banco Hipotecario Nacional por la suma de $ 10.350.— prest. Nº 63/38083 — Nº 11 — VIERNES 18 DE MAYO DE 1951 A LAS 11 HORAS EN LA OFICINA DE REMATES ALVARADO Nº 512

Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación — Expte. Nº 8562/46. — P.

Seña en el acto 20 % Comisión de arancel a cargo del comprador. Publicaciones: Diario Tribuno y BOLETIN OFICIAL

ARMANDO G. ORCE
Martillero

ANIBAL URRIBARRI
Escribano Secretario

e) 27|4 al 18|5|51.

Nº 7004 — Por MARTIN LEGUIZAMON
Judicial — Finca en Cachi

El 8 de junio p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 venderé con la base de treinta mil pesos o sea las dos terceras partes de la avaluación fiscal correspondiente, la cuarta parte indivisa de la finca: "San Antonio de Cachi Adentro" o "San Antonio" o "Cachi Adentro" de una superficie total de 37.309 has. 8575 mts., catastro Nº 160, comprendida dentro de los siguientes límites generales: Norte, Finca Palermo Oeste; Sud, Finca Escalchi y Luracatao; Oeste Cumbre de Pastos Grandes; Este Estancia de Cachi o Havienda de Cachi y Palermo Oeste. — Reconoce la propiedad hipoteca en primer término por $ 60.000. Ordena Excma. Cámara de Paz. Juicio: "Ejecutivo Strachán, Yáñez y Cía. vs. T. Tedín de Wayar. — En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. — Comisión de arancel a cargo del comprador.

e) 26|4 al 8|6|51.

NOTIFICACION DE SENTENCIA

Nº 7006 — NOTIFICACION DE SENTENCIA. — Por este edicto se notifica a Segundo Cuéllar Ortiz y Carmen A. Blanco de Cuéllar la sentencia diciada en la ejecución que les sigue don Enrique Gilibertti, por ante el Juzgado de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia, cuya parte dispositiva dice: "Salta, 13 de marzo de 1951. . . RESUELVO: Ordenar que esta ejecución se lleve adelante hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, intereses y costas. Regulo el honorario del Dr. Abel Arias Aranda en su carácter de letrado en la suma de Doscientos veintiocho pesos con treinta y dos centavos moneda nacional, y el de don Jorge Sanmillán, por sus derechos procuratorios en la suma de sesenta y cinco pesos con cincuenta centavos moneda nacional (Art. 5º y 17º de la Ley 1098). — Cópiese, notifíquese y repóngase. — Carlos Oliva Aráoz". Quedan ustedes notificados. — Salta, abril 23 de 1951. —ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.

e) 26|4 al 30|5|51.

CITACION A JUICIO

Nº 7021. — CITACION A JUICIO. — Al Sr. CAYETANO FLORES. — Por disposición del Dr. Martí, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Cuarta Nominación, se cita y emplaza a don CAYETANO FLORES, ver Juzgado a tomar intervención en el juicio ejecutivo que lo ha promovido don ANTONIO MENA, bajo expreso apercibimiento de que si no lo hiciere dentro de dicho término, se le designará un defensor de oficio que lo represente en juicio. Todo lo que el suscrito Escribano Secretario hace saber a sus efectos. Salta, 19 de abril de 1951. CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario.

e|2|5 al 30|5|51.

SECCION COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE NEGOCIOS

Nº 7019 Transferencia de Negocio
Ley Nº 11867

A los efectos prescriptos en la Ley Nacional Nº 11867 se hace saber que por ante esa Escribanía se tramita la venta del negocio de hotel, denominado "Tirol", establecido en el pueblo de Rosario de Lerma de esta provincia, calle 9 de Julio sin número, que efectúan sus propietarios Fausto Caregnato y Mario Lucca a favor de don Roberto Fanzago. — Para oposiciones en mi escribanía, calle Santiago del Estero Nº 355, teléfono 3950.

FRANCISCO CABRERA
Escribano de Registro

e|2|5 al 8|5|51.

AVISOS VARIOS

ASAMBLEAS

Nº 7023 — SALTA POLO CLUB
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en los artículos 20 Inc. 3º y 28 de los Estatutos, convócase a los Señores socios a la Asamblea General Ordinaria para el día 8 de mayo del corriente año, a las 18 hs. en la Secretaría de la Institución, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración de la Memoria y Balance General.

2º — Elección de Presidente, Pro-Tesorero, 6º Vocal, Vocal suplente y Síndico Titular.

RICARDO DAY — LUIS CARLOS GOMEZ CENTURION
Presidente Secretario

Secretaría: Casino de Oficiales A. 5
SALTA

AVISOS

AVISO DE SECRETARIA DE LA NACION

PRESIDENCIA DE LA NACION
SUB-SECRETARIA DE INFORMACIONES
DIRECCION GENERAL DE PRENSA

Son numerosos los ancianos que se benefician con el funcionamiento de los hogares que a ellos destina la **DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA SOCIAL** de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Secretaría de Trabajo y Previsión
Dirección Gral. de Asistencia Social.

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL** deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido.

A LAS MUNICIPALIDADES

De acuerdo al Decreto No. 3649 del 11/7/44 es obligatoria la publicación en este Boletín de los balances trimestrales, los que gozarán de la bonificación establecida por el Decreto No. 11.192 del 16 de Abril de 1948.

EL DIRECTOR

Talleres Gráficos
CARCEL PENITENCIARIA
SALTA
1951.